

## **ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE** **DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023**

**Presidente** D. Román Javier Hernández Calvo.

**Vocales** D. Marcelino Cordero Méndez.  
D. José Roque Madruga Martín.  
D<sup>a</sup> Eva M<sup>a</sup> Picado Valverde.  
D. David Mingo Pérez.  
D. Julián Barrera Prieto.  
D. Francisco Javier García Hidalgo.  
D<sup>a</sup>. Miryam Tobal Vicente.  
D<sup>a</sup> Beatriz Martín Alindado.  
D. Leonardo Bernal García.  
D. Carlos Fernández Chanca.  
D. Jesús Luís de San Antonio Benito.  
D. José Francisco Bautista Méndez.

**Suplentes**

**Asesor Técnico** D. Juan Ángel Pérez Linares (Técnico del Ciclo del Agua del Departamento de Gestión de Servicios Urbanos)

**Secretaria** D<sup>a</sup>. María Cristina Ledesma Casero.

**Asisten** Resto de diputados.

En Salamanca, siendo las 10 horas y un minuto del día 31 de marzo de dos mil veintitrés, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General, que se relacionan seguidamente:

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.**

Abierto este punto del orden del día se procedió a la aprobación del acta de la sesión celebrada el día **24 de marzo de 2023**.

### **2.- DACIÓN DE CUENTA: INFORME DEL DIPUTADO DELEGADO DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIVIL SOBRE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022 DE LOS SERVICIOS PROVINCIALES DE CICLO DEL AGUA GESTIONADOS POR LA DELEGACIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por D. Román Javier Hernández Calvo se expone sucintamente “*Memoria anual de actividad correspondiente al año 2022 de los servicios provinciales de ciclo del agua gestionados por la delegación de Medio Ambiente*”.

Por parte de la Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna cuestión sobre este punto, sin que se produzcan intervenciones al respecto.

La Presidencia informa en este punto que en el día de ayer se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca la convocatoria del Plan de Optimización Energética 2023.

La comisión se da por enterada.

#### 4.- DACIÓN DE CUENTA: CUADRO DE SUMINISTRO DE AGUA DE CONSUMO HUMANO MEDIANTE CISTERNAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE CONTROL.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por D. Román Javier Hernández Calvo se da cuenta del contenido del cuadro de suministro de agua de consumo humano con cisternas en la **semana 12** del año 2023 que es el que sigue:


 Diputación de Salamanca
 SERVICIO PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE CON CISTERNAS  
LISTADO DE SUMINISTROS SEMANA 12 AÑO 2023

AÑO	FECHA	DATOS PUNTO DE ENTREGA		CAUSA
		NÚCLEO DE POBLACIÓN	LITROS	
2023	20/03/2023	MIRANDA DE AZÁN	27.000	AVERÍA
		TOTAL	27.000	

Por parte de la Presidencia se procede a preguntar si algún miembro de la Comisión tiene que formular alguna cuestión sobre este punto, sin que se produzcan intervenciones al respecto.

La Comisión se da por enterada.

## RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día, D. Leonardo Bernal García pregunta en relación con la forma en la que se efectuará el abono de las aportaciones económicas por la Diputación de Salamanca, reguladas en el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Salamanca y la Sociedad Pública de Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL).

La Presidencia comunica que dicho convenio ya ha sido suscrito y que se informará al respecto del mismo y de la cuestión formulada por el Sr. Diputado en la siguiente comisión.

Toma la palabra D. José Francisco Bautista Méndez poniendo de manifiesto los graves problemas de abastecimiento de agua que siguen existiendo en la zona de la Sierra preguntando qué previsión existe a este respecto. La Presidencia contesta que lo más importante en este momento es el Protocolo de la Junta de Castilla y León, que es necesario solucionar este problema histórico que sufre esta zona y que en la actualidad los servicios y medios que se prestan y utilizan para paliar dicho problema están resultando eficaces.

Pone de manifiesto a continuación D. José Francisco Bautista Méndez que ya están produciendo fuegos, preguntando también qué previsión existe al respecto. La Presidencia contesta que el operativo ya está listo y que se desarrollará en las mismas condiciones que el último año, destacando la adquisición tanto de vehículos como de materiales, la aprobación del Reglamento del Servicio de Bomberos, así como la incorporación de 26 funcionarios, todo lo cual ha contribuido a la mejora de la organización del servicio, organización que mejorará en el siguiente año.

Así mismo, la Presidencia señala que se han reformado cuatro parques de bomberos durante la legislatura y se hará uno nuevo en Vitigudino y otro más en Villanueva del Conde para dar más protección a esta zona de la sierra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión a las diez horas y nueve minutos, de la que como Secretaria doy fe.

EL PRESIDENTE,



Fdo.: Román Javier Hernández Calvo

LA SECRETARIA ACCTAL,

LOPD



Fdo.: M<sup>a</sup> Cristina Ledésma Casero